



Anexo 1

Formulario para la Inscripción del Programa de Mejora Regulatoria

PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA: 3. ACTUALIZACIÓN

Versión	Actualización	Fecha
2	2	Marzo 2020
F-PMR-01		

I. DATOS INSTITUCIONALES						
1	NOMBRE DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD:	Secretaría de Innovación, Ciencia y Educación Superior				
2	NOMBRE DEL RESPONSABLE OFICIAL DE MEJORA REGULATORIA DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD	Aarón Soto Martínez				
3	CARGO DEL RESPONSABLE OFICIAL DE MEJORA REGULATORIA:	Directo General Jurídico				
4	CORREO ELECTRÓNICO DEL RESPONSABLE OFICIAL DE MEJORA REGULATORIA:	aasoto@guanajuato.gob.mx				
5	PERIODO DE IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA:	CEL:	26/06/2019	AL:		25/06/2024

II. INTRODUCCIÓN						
La Secretaría de Innovación, Ciencia y Educación Superior, es una Dependencia del Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato, conforme a lo previsto por los artículos 80 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 2 párrafo segundo, 6, 13 fracción XII, 17, 18 y 32 Ter. de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado; con las atribuciones, facultades y forma de funcionamiento establecidas en los ordenamientos citados, así como en las disposiciones contenidas en la Ley de Fomento a la Investigación Científica, Tecnológica y la Innovación para el Estado de Guanajuato y Ley de Educación para el estado de Guanajuato y disposiciones jurídicas diversas. Esta Dependencia del Poder Ejecutivo del Estado encargada de impulsar la superación a través de la planeación, programación, desarrollo, promoción y evaluación de la educación superior en ciencia, tecnología e innovación y la vinculación de los sectores productivos con la ciencia y tecnología, observando la autonomía universitaria determinada por Ley, de conformidad con lo previsto en los artículos 13 y 32 Ter. de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato. En virtud de lo anterior, el presente Programa corresponde a las acciones encaminadas a la mejora de la regulación y la simplificación de los trámites y servicios que se aplican a los usuarios y demandantes de las prestaciones que se otorgan en esta Secretaría en cumplimiento de las atribuciones para las que se instituyó.						

III. DIAGNÓSTICO						
III. a. DEL MARCO NORMATIVO: Conscientes del imperativo del principio de Legalidad que mandata nuestra Constitución del Estado de Guanajuato y al ser una Secretaría de nueva creación, nos encontramos en el proceso de formulación del diagnóstico normativo de todos los trámites y servicios que ofrecemos a la sociedad, para que en apego a los Lineamientos para los Programas de Mejora Regulatoria de la Administración Pública Estatal, que tengan normas claras y precisas en cada uno de ellos, en este momento trabajamos en la mejora de la operación de los siguientes programas: Las reglas de operación del programa apoyos para la asistencia o realización de eventos de divulgación de ciencia y tecnología, al modificar el proceso de recepción de solicitudes. Las reglas de operación del programa academia de niñas, niños y adolescentes, al modificar el proceso de recepción de solicitudes. El Manual que regule la elaboración de proyectos pedagógicos del tipo superior, así como la Guía para el trámite de actualización de planes y programas de estudio.						
III. b. DE LOS TRÁMITES Y SERVICIOS: Recepción de solicitudes del programa apoyos para la asistencia o realización de eventos de divulgación de ciencia y tecnología - Frecuencia: Un promedio de 389 solicitudes recibidas mensualmente, durante el tiempo de vigencia de la convocatoria. - Impacto: A nivel individual, la asistencia de personas a eventos de divulgación y difusión científica y tecnológica. A nivel colectivo: el fortalecimiento de la investigación científica en el estado. - Costo/apoyo: Sin costo - Plazo de respuesta: Un promedio de 28 días. - Número de requisitos: Para la modalidad de asistencia a eventos de divulgación se requiere la entrega de ocho documentos. Para la modalidad de realización de eventos se requieren tres documentos. - Pasos: 15 - Actores del proceso: Internos (7) y externos (1) - Quejas: La totalidad de las quejas recibidas se refieren al trámite o servicio - Nivel de digitalización: 2 Recepción de solicitudes de participación del programa academia de niñas, niños y adolescentes - Frecuencia: Un promedio de 389 solicitudes recibidas mensualmente, durante el tiempo de vigencia de la convocatoria. - Impacto: A nivel individual, el interés por actividades científicas y tecnológicas. A nivel colectivo el fomento de vocaciones científicas en estudiantes de nivel básico. - Costo/apoyo: Sin costo - Plazo de respuesta: Un promedio de 50 días. - Número de requisitos: Se requieren seis documentos. - Pasos: 7 - Actores del proceso: Internos (7) y externos (1)						

IV. PRIORIDADES						
REGULACIONES			TRÁMITES Y SERVICIOS			
1. Actualización de reglas de operación del programa apoyos para la asistencia o realización de eventos de divulgación de ciencia y tecnología, para el ejercicio fiscal 2020.			5. Recepción de solicitudes del programa apoyos para la asistencia o realización de eventos de divulgación de ciencia y tecnología.			
2. Actualización de reglas de operación del programa academia de niñas, niños y adolescentes en la ciencia, para el ejercicio fiscal 2020.			6. Recepción de solicitudes de participación en el programa academia de niñas, niños y adolescentes en la ciencia.			

3. Elaboración del Manual para la elaboración de proyectos pedagógicos del tipo superior, mediante los cuales se establecerán los criterios a considerar para la elaboración de proyectos pedagógicos del tipo superior y para el trámite de actualización de planes y programas de estudio.	7. Dictaminación para el RVOE de proyectos pedagógicos del tipo superior.
V. PROYECTOS	

V.a EN MEJORA DE LA REGULACIÓN

PROYECTO 1	PLAN DE ACCIÓN				
	ACTIVIDADES SUSTANTIVAS	RESPONSABLE	F. INICIO	F. TERMINACIÓN	OTROS PARTICIPANTES
Nombre de la Regulación	1.1 Elaboración del anteproyecto de reglas de operación del programa apoyos para la asistencia o realización de eventos de divulgación de ciencia y tecnología para el ejercicio fiscal 2021.	Dirección General de Divulgación y Formación Científica y Tecnológica	26/10/2020	30/10/2020	Coordinación de Fomento a la Divulgación Científica y Tecnológica
Reglas de Operación del Programa apoyos para la asistencia o realización de eventos de divulgación de ciencia y tecnología, para el ejercicio fiscal 2020.					
Descripción del Proyecto	1.2 Aprcbación del anteproyecto de reglas de operación del programa apoyos para la asistencia o realización de eventos de divulgación de ciencia y tecnología para el	Subsecretaría de Fomento a la Innovación, Ciencia y Tecnología	02/11/2020	06/11/2020	Dirección General de Divulgación y Formación Científica y Tecnológica
Actualización de las reglas de operación vigentes.					
TIPO DE PROPUESTA	1.3 Solicitar la revisión del anteproyecto de reglas de operación ante la Dirección General Jurídica de la Secretaría.	Subsecretaría de Fomento a la Innovación, Ciencia y Tecnología	09/11/2020	13/11/2020	Dirección General Jurídica
B) MODIFICACIÓN					
PROBLEMÁTICA	1.4 Solvertar observaciones y gestionar la dictaminación de MIR para el anteproyecto en cuestión.	Subsecretaría de Fomento a la Innovación, Ciencia y Tecnología	17/11/2020	20/11/2020	Coordinación de Fomento a la Divulgación Científica y Tecnológica, y
ES OBSOLETA					
OBJETIVO DE LA PROPUESTA DE MEJORA	1.5 Solvertar observaciones y gestionar la emisión de dictamen final.	Subsecretaría de Fomento a la Innovación, Ciencia y Tecnología	23/11/2020	04/12/2020	Coordinación de Fomento a la Divulgación Científica y Tecnológica, y
Modificación de las áreas estratégicas para el estado como requisito de la solicitud.					
INDICADOR DE CUMPLIMIENTO	1.6 Gestionar la publicación de las reglas de operación.	Subsecretaría de Fomento a la Innovación, Ciencia y Tecnología	07/12/2020	14/12/2020	Dirección General Jurídica
REGULACIÓN MODIFICADA					

PROYECTO 2	PLAN DE ACCIÓN				
	ACTIVIDADES SUSTANTIVAS	RESPONSABLE	F. INICIO	F. TERMINACIÓN	OTROS PARTICIPANTES
Nombre de la Regulación	2.1 Elaboración del anteproyecto de reglas de operación del programa academia de niñas, niños y adolescentes en la ciencia, para el ejercicio fiscal 2021.	Dirección General de Divulgación y Formación Científica y Tecnológica	26/10/2020	30/10/2020	Coordinación de Fomento a la Divulgación Científica y Tecnológica
Reglas de operación del programa academia de niñas, niños y adolescentes en la ciencia, para el ejercicio fiscal 2020.					
Descripción del Proyecto	2.2 Elaboración del anteproyecto de reglas de operación del programa academia de niñas, niños y adolescentes en la ciencia, para el ejercicio fiscal 2021.	Subsecretaría de Fomento a la Innovación, Ciencia y Tecnología	02/11/2020	06/11/2020	Dirección General de Divulgación y Formación Científica y Tecnológica
Actualización de las reglas de operación vigentes.					
TIPO DE PROPUESTA	2.3 Solicitar la revisión del anteproyecto de reglas de operación ante la Dirección General Jurídica de la Secretaría.	Subsecretaría de Fomento a la Innovación, Ciencia y Tecnología	09/11/2020	13/11/2020	Dirección General Jurídica
B) MODIFICACIÓN					
PROBLEMÁTICA	2.4 Solvertar observaciones y gestionar la dictaminación de MIR	Subsecretaría de Fomento a la	17/11/2020	20/11/2020	Coordinación de Fomento a la Divulgación

ES OBSOLETA	para el anteproyecto en cuestión.	Innovación, Ciencia y Tecnología			Científica y Tecnológica, y
OBJETIVO DE LA PROPUESTA DE MEJORA	2.5 Solventar observaciones y gestionar la emisión de dictamen final.	Subsecretaría de Fomento a la Innovación, Ciencia y Tecnología	23/11/2020	04/12/2020	Coordinación de Fomento a la Divulgación Científica y Tecnológica, y Dirección de Mejora
Modificación de los requisitos de la solicitud de participación.					
INDICADOR DE CUMPLIMIENTO	2.6 Gestionar la publicación de las	Subsecretaría de Fomento a la	07/12/2020	14/12/2020	Dirección General

REGULACIÓN MODIFICADA	reglas de operación.	Innovación, Ciencia y Tecnología	VI. MEJORA DE MEDIOS DIGITALES DEL TRÁMITE O SERVICIO	17. ALZADO	Jurídica
PROYECTO 3	PLAN DE ACCIÓN				
	ACTIVIDADES SUSTANTIVAS	RESPONSABLE	F. INICIO	F. TERMINACIÓN	OTROS PARTICIPANTES
Nombre de la Regulación	3.1 Elaboración de propuesta del Manual para la elaboración de proyectos pedagógicos del tipo superior y manual para la actualización de planes y programas de estudio.	Dirección General para la Cobertura Pertinencia y Calidad de la Educación Superior	15/12/2019	15/05/2020	Jefatura de Dictaminación para el RVOE
Manual para la elaboración de proyectos pedagógicos del tipo superior.					
Descripción del Proyecto	3.2 Revisión interna de la propuesta del Manual.	Subsecretaría de Educación Superior	16/05/2020	15/06/2020	Dirección General para la Cobertura Pertinencia y Calidad de la Educación Superior
Establecer el Manual para la elaboración de proyectos pedagógicos del tipo superior, mediante el cual se definan los criterios a considerar para la elaboración de proyectos pedagógicos del tipo superior y el manual para el trámite de actualización de planes y programas de estudio.					
TIPO DE PROPUESTA	3.3 Solventar Observaciones.	Subsecretaría de Educación Superior	16/06/2020	15/07/2020	Jefatura de Dictaminación para el RVOE
A) CREACIÓN					
PROBLEMÁTICA	3.4 Gestión de revisión de la propuesta del Manual por parte de la Dirección General Jurídica de la SICES.	Subsecretaría de Educación Superior	16/07/2020	16/08/2020	Dirección General para la Cobertura Pertinencia y Calidad de la
EXISTE UN VACÍO REGULATORIO					
OBJETIVO DE LA PROPUESTA DE MEJORA	3.5 Validación del Manual.	Subsecretaría de Educación Superior	17/08/2020	30/09/2020	Dirección General para la Cobertura Pertinencia y Calidad de la Educación Superior
Contar con un documento normativo que establezca las directrices para la elaboración de los proyectos pedagógicos del tipo superior.					
INDICADOR DE CUMPLIMIENTO	3.6 Gestión de publicación en el Periódico del Gobierno del Estado de Guanajuato.	Subsecretaría de Educación Superior	01/10/2020	08/10/2020	Dirección General Jurídica
REGULACIÓN CREADA					

V.B EN SIMPLIFICACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS

PROYECTO 5	PLAN DE ACCIÓN				
	ACTIVIDADES SUSTANTIVAS	RESPONSABLE	F. INICIO	F. TERMINACIÓN	OTROS PARTICIPANTES
Nombre del Trámite o Servicio	5.1 Elaboración de las convocatorias del programa apoycs para la asistencia o realización de eventos de divulgación de ciencia y tecnología para el ejercicio fiscal 2021.	Dirección General de Divulgación y Formación Científica y Tecnológica	02/12/2020	05/12/2020	Coordinación de Fomento a la Divulgación Científica y Tecnológica
Recepción de solicitudes del programa apoycs para la asistencia o realización de eventos de divulgación de ciencia y tecnología.					
Descripción del Proyecto	5.2 Publicación de las convocatorias del programa apoycs para la asistencia o realización de eventos de divulgación de ciencia y tecnología para el ejercicio fiscal 2021.	Dirección General de Divulgación y Formación Científica y Tecnológica	06/04/2020	06/04/2020	Coordinación de Fomento a la Divulgación Científica y Tecnológica
Recepción de solicitudes de apoyo					
TIPO DE PROPUESTA	5.3 Apertura para la recepción de solicitudes de apoyo.	Dirección General de Divulgación y Formación Científica	07/04/2020	31/08/2020	Coordinación de Fomento a la Divulgación
VI. MEJORA DE MEDIOS DIGITALES DEL TRÁMITE O SERVICIO:					
PROBLEMÁTICA	5.4 Análisis del procedimiento actual.	Dirección General de Divulgación y Formación Científica y Tecnológica	01/05/2020	02/09/2020	Coordinación de Fomento a la Divulgación Científica y Tecnológica
Si la opción es OTRO, mencionar cuál en la siguiente celda.					
FALTA DE CLARIDAD EN LOS CRITERIOS DE RESOLUCIÓN					
OBJETIVO DE LA PROPUESTA DE MEJORA	5.5 Determinar áreas de oportunidad.	Dirección General de Divulgación y Formación Científica y Tecnológica	30/09/2020	01/09/2021	Coordinación de Fomento a la Divulgación Científica y Tecnológica
Presentar de manera clara las áreas estratégicas como requisito de participación en el programa.					
INDICADOR DE CUMPLIMIENTO	5.6 Rediseñar el procedimiento.	Divulgación y Formación Científica	02/09/2022	03/09/2024	Coordinación de Fomento a la Divulgación
TRÁMITE O SERVICIO MEJORADO					
PROYECTO 6	PLAN DE ACCIÓN				
	ACTIVIDADES SUSTANTIVAS	RESPONSABLE	F. INICIO	F. TERMINACIÓN	OTROS PARTICIPANTES
Nombre del Trámite o Servicio					Coordinación de

Recepción de solicitudes de participación en el programa academia de niñas, niños y adolescentes en la ciencia.	6.1 Elaboración de las convocatorias del programa academia de niñas, niños y adolescentes en la ciencia para el ejercicio fiscal 2021.	Dirección General de Divulgación y Formación Científica y Tecnológica	02/12/2020	05/12/2020	Coordinación de Fomento a la Divulgación Científica y Tecnológica
Descripción del Proyecto					
Registro en línea de solicitudes de participación	6.2 Publicación de las convocatorias del programa apoyos programa academia de niñas, niños y adolescentes en la ciencia para el ejercicio fiscal 2021.	Dirección General de Divulgación y Formación Científica y Tecnológica	06/04/2020	06/04/2020	Coordinación de Fomento a la Divulgación Científica y Tecnológica
TIPO DE PROPUESTA					
I. ELIMINACIÓN DE REQUISITOS, DATOS O DOCUMENTOS;	6.3 Registro en línea de las solicitudes de participación.	Dirección General de Divulgación y Formación Científica y Tecnológica	19/03/2020	30/11/2020	Coordinación de Fomento a la Divulgación Científica y Tecnológica
PROBLEMÁTICA Si la opción es OTRO, mencionar cuál en la siguiente celda.					
REQUISITOS INNECESARIOS O EXCESIVOS.	6.4 Análisis del procedimiento actual	Dirección General de Divulgación y Formación Científica y Tecnológica	01/05/2020	02/09/2020	Coordinación de Fomento a la Divulgación Científica y Tecnológica
OBJETIVO DE LA PROPUESTA DE MEJORA					
Simplificar el servicio mediante diversas alternativas, a fin de disminuir requisitos, tiempos de proceso, así como el tiempo de respuesta, entre otros.	6.5 Determinar áreas de oportunidad	Dirección General de Divulgación y Formación Científica y Tecnológica	30/09/2020	01/09/2021	Coordinación de Fomento a la Divulgación Científica y Tecnológica
INDICADOR DE CUMPLIMIENTO					
TRÁMITE O SERVICIO MEJORADO	6.6 Rediseñar el procedimiento	Dirección General de Divulgación y Formación Científica y Tecnológica	02/09/2022	03/09/2024	Coordinación de Fomento a la Divulgación Científica y Tecnológica
PROYECTO 7	PLAN DE ACCIÓN				
	ACTIVIDADES SUSTANTIVAS	RESPONSABLE	F. INICIO	F. TERMINACIÓN	OTROS PARTICIPANTES
Nombre del Trámite o Servicio					
Dictaminación para el RVOE	7.1 Verificar que la plataforma para el proceso de dictaminación de proyectos pedagógicos del tipo superior sea funcional.	Dirección General para la Cobertura, Pertinencia y Calidad de la Educación Superior	09/09/2019	13/10/2024	Proveedor del sistema
Descripción del Proyecto					
Mejora del proceso de dictaminación de proyectos pedagógicos de tipo superior.	7.2 Sistematizar el trámite de dictaminación de proyecto pedagógico del tipo superior.	Dirección General para la Cobertura, Pertinencia y Calidad de la Educación Superior	23/09/2019	01/06/2024	Jefatura de Dictaminación para el RVOE
TIPO DE PROPUESTA					
VI. MEJORA DE MEDIOS DIGITALES DEL TRÁMITE O SERVICIO;	7.3 Análisis del procedimiento actual de Dictaminación para el RVOE.	Dirección General para la Cobertura, Pertinencia y Calidad de la Educación Superior	01/08/2021	15/12/2021	Jefatura de Dictaminación para el RVOE
PROBLEMÁTICA Si la opción es OTRO, mencionar cuál en la siguiente celda.					
NO SE ACEPTAN FORMATOS DISPONIBLES EN LÍNEA.	7.4 Determinar áreas de oportunidad.	Dirección General para la Cobertura, Pertinencia y Calidad de la Educación Superior	15/02/2022	30/11/2022	Jefatura de Dictaminación para el RVOE
OBJETIVO DE LA PROPUESTA DE MEJORA					
Simplificar la evaluación de los proyectos pedagógicos del tipo superior haciéndolo de manera virtual, facilitando a los usuarios el proceso de los servicios que se ofrece en esta Secretaría.	7.5 Rediseñar el procedimiento para su mejora, si fuese necesario.	Dirección General para la Cobertura, Pertinencia y Calidad de la Educación Superior	01/04/2023	30/07/2023	Jefatura de Dictaminación para el RVOE
INDICADOR DE CUMPLIMIENTO					
TRÁMITE O SERVICIO MEJORADO	7.6 Implementación de mejora continua.	Dirección General para la Cobertura, Pertinencia y Calidad de la Educación Superior	15/08/2023	03/09/2024	Jefatura de Dictaminación para el RVOE

VI. RECOMENDACIONES DE LA DIRECCIÓN DE MEJORA REGULATORIA

VII. RESPUESTA DEL SUJETO OBLIGADO

OPINIÓN NO ACEPTADA

EN EL CASO DE NÚMERO 2 Y 3, EXPLICAR EL MOTIVO:

SELLO DE LA DEPENDENCIA CENTRAL

NOMBRE Y FIRMA DEL SECRETARIO TÉCNICO

Mayra Alejandra Niño Niño

NOMBRE Y FIRMA DEL RESPONSABLE OFICIAL DE MEJORA REGULATORIA

Aarón Soto Martínez